

itida a un Fhen.
 del Regimiento.
 a que manda
 a villa, a auis-
 tione del Real
 raga, y dudando
 da hade monte
 u fozoro le fa-
 oficial, las la-
 u nozente pa-
 como qualquier

otra anintencia que nozente, pues por su
 Versos sele abonaron a un de p. el exc
 merado Regim. 4º Dio of. a un des m. d.
 Cartax. 28 el Julio de 1751

Juan de los Rios
 Juan de los Rios

Justicia y Regim. de la villa de Tehuacan

